

**APÉNDICE N° 01 AL CONTRATO DE SUBVENCION N°
DCI-FOOD/2009/228-287**

La Unión Europea, representada por la Comisión de la Unión Europea, (en lo sucesivo denominada "la Administración contratante"),

por una parte,

y

Oficina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Cuba

Oficina de la Representante Residente calle 18. N° 110 e/ 1ra y 3ra

Miramar

Ciudad de La Habana

Cuba

(en lo sucesivo denominado "el Beneficiario"),

por otra,

acuerdan lo que sigue:

Las siguientes cláusulas del Contrato "**Programa EU-PNUD de Apoyo local a la modernización del sector agropecuario en Cuba, PALMA+**", firmado entre la Administración Contratante y el Beneficiario el 18 de diciembre del 2009 (en lo sucesivo denominado "el Contrato") serán reemplazadas o completadas como sigue:

Artículo 2: Entrada en vigor y duración de la acción

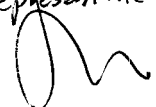
2.3 El período de ejecución del presente Acuerdo, según se establece en el Anexo I, es de **42 meses**

Anexo I: Descripción de la Acción y Anexo III: Presupuesto de la Acción

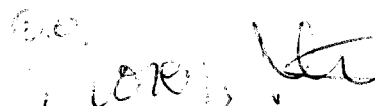
La nueva versión del Anexo I: Descripción de la Acción y Anexo III: Presupuesto de la Acción se adjuntan a este apéndice al Contrato.

El resto de las cláusulas y condiciones del Contrato siguen en vigor. El presente apéndice al Contrato entrará en vigor en la fecha de la última firma de las Partes.

Por el Beneficiario

Nombre *Chudío Tomasi*
Título *Representante Residente, a.i.*
Firma 
Fecha *02/08/12*

Por la Administración contratante

Nombre Irene Horejs
Título Jefe de Delegación
Firma 
Fecha *2/08/12*